

2. Nombre y apellidos: Dolores Morillo Medina.  
Cuerpo o escala: Auxiliar Interdepartamental de OO. AA.  
Número de Registro de Personal: 79783868/A-6032.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad Complutense (en comisión de servicio en U. A.).

*Puesto adjudicado*

Código: 06.05. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio Gestión de la Investigación. Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Información. Jornada: Mañana. Nivel: 18. Complemento específico: 525.200 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

3. Nombre y apellidos: Rosario Ruperto Amores.  
Cuerpo o escala: Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares.  
Número de Registro de Personal: 0564102702/A-7225.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad de Alcalá.

*Puesto adjudicado*

Código: 07.04. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio Contabilidad y Tesorería. Denominación del puesto: Jefe de Negociado de SICAI. Jornada: Mañana. Nivel: 18. Complemento específico: 525.200 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

4. Nombre y apellidos: Rosa María Sanz Pastor.  
Cuerpo o escala: Administrativa de la Universidad de Alcalá.  
Número de Registro de Personal: 0309147635/A-7224.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad de Alcalá.

*Puesto adjudicado*

Código: 07.11. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio Contabilidad y Tesorería. Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Relaciones de Centros Gestores de Gastos. Jornada: Mañana. Nivel: 18. Complemento específico: 525.500 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

5. Nombre y apellidos: María Soledad de Santiago Sánchez.  
Cuerpo o escala: Auxiliar de la Universidad de Alcalá.  
Número de Registro de Personal: 0895519068/A-7225.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad de Alcalá.

*Puesto adjudicado*

Código: 08.02. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Extensión Universitaria. Denominación del puesto: Jefe de Negociado. Jornada: Mañana y tarde. Nivel: 18. Complemento específico: 525.200 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

6. Nombre y apellidos: Josefina Izquierdo Moltó.  
Cuerpo o escala: Auxiliar de la Universidad de Alcalá.  
Número de Registro de Personal: 7001486768/A-7225.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad de Alcalá.

*Puesto adjudicado*

Código: 10.10. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Ciencias. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Matemáticas. Jornada: Mañana. Nivel: 18. Complemento específico: 525.200 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

7. Nombre y apellidos: Ángel Antón de Paz.  
Cuerpo o escala: Auxiliar de la Universidad de Alcalá.  
Número de Registro de Personal: 1019070468/A-7225.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad de Alcalá.

*Puesto adjudicado*

Código: 13.08. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Ciencias. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Física. Jornada: Mañana. Nivel: 18. Complemento específico: 525.200 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

8. Nombre y apellidos: María Carmen Colinas Román.  
Cuerpo o escala: Auxiliar de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Número de Registro de Personal: 1171262846/A-7406.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

*Puesto adjudicado*

Código: 03.26. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio Alumnos y Planes de Estudios. Denominación del puesto: Puesto base Medioambientales. Jornada: Mañana. Nivel: 14. Complemento específico: 382.335 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

9. Nombre y apellidos: María Cecilia Pérez Fernández.  
Cuerpo o escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.  
Número de Registro de Personal: 3776117213/A-1146T.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

*Puesto adjudicado*

Código: 07.13. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio Contabilidad y Tesorería. Denominación del puesto: Puesto base. Jornada: Mañana. Nivel: 14. Complemento específico: 382.335 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

10. Nombre y apellidos: Cipriano Manuel Valderrey Berciano.  
Cuerpo o escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.  
Número de Registro de Personal: 1018013946/A-1146.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Ministerio de Educación y Cultura.

*Puesto adjudicado*

Código: 07.16. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio Contabilidad y Tesorería. Denominación del puesto: Puesto base. Jornada: Mañana. Nivel: 14. Complemento específico: 382.335 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

11. Nombre y apellidos: Emilia Rivero Antúnez.  
Cuerpo o escala: Auxiliar de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
Número de Registro de Personal: 7007183246/A-7406.  
Situación administrativa: Servicio activo.  
Procedencia: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

*Puesto adjudicado*

Código: 03.33. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Servicio Alumnos y Plantes de Estudios. Denominación del puesto: Puesto base Secretaria (Escuela Universitaria Politécnica). Jornada: Mañana. Nivel: 14. Complemento específico: 382.335 pesetas anuales. Administración/A14: A1/A4. Grupo: C/D.

**19545** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería (miembro del sistema de acceso de promoción interna), convocadas por Resolución de 12 de mayo de 1997 de esta Universidad («Boletín Oficial

del Estado» de 28 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería; artículo 24 del Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que aprueba la normativa provisional de la actividad de la Universidad de Almería, y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

**Primero.**—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería al aspirante aprobado y que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

**Segundo.**—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**Tercero.**—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Cuarto.**—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

**Quinto.**—La presente Resolución agota la vía administrativa, según los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 8.2 de la Ley 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 6 de julio). Contra ella podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado-Presidencia, según preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Almería, 22 de julio de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almecija.

#### ANEXO

#### **Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática. Universidad de Almería**

Número: 1. Número de Registro de Personal: 2419424002 A7519. Apellidos y nombre: Hinojosa Lizana, María de los Ángeles. Destino: Técnicos en Informática (Servicio de Informática). Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1963.

#### **19546 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico convocado por Resolución de 1 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25).**

Por Resolución de fecha 1 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso específico para la provisión de doce puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo, once de los cuales se adjudicaron por Resolución de este Rectorado, de fecha 14 de julio de 1997, quedando pendiente de resolver el puesto designado con el código 09.18, dado que se iba a realizar a los aspirantes una entrevista personal.

Concluido el proceso de selección, y a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión de valoración, este Rectorado ha resuelto:

**Primero.**—Adjudicar el puesto de trabajo 09.18, denominado «Puesto base» y adscrito al Rectorado de la Universidad de Alcalá, a don Francisco López García, con Número de Registro de Personal 6236969000, perteneciente a la Escala Auxiliar de la Junta de Andalucía y en situación administrativa de servicio activo.

**Segundo.**—El plazo para tomar posesión será de un mes, ya que comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos al interesado, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos.

**Tercero.**—El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

El destino adjudicado se considerará de carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

**Cuarto.**—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 24 de julio de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.